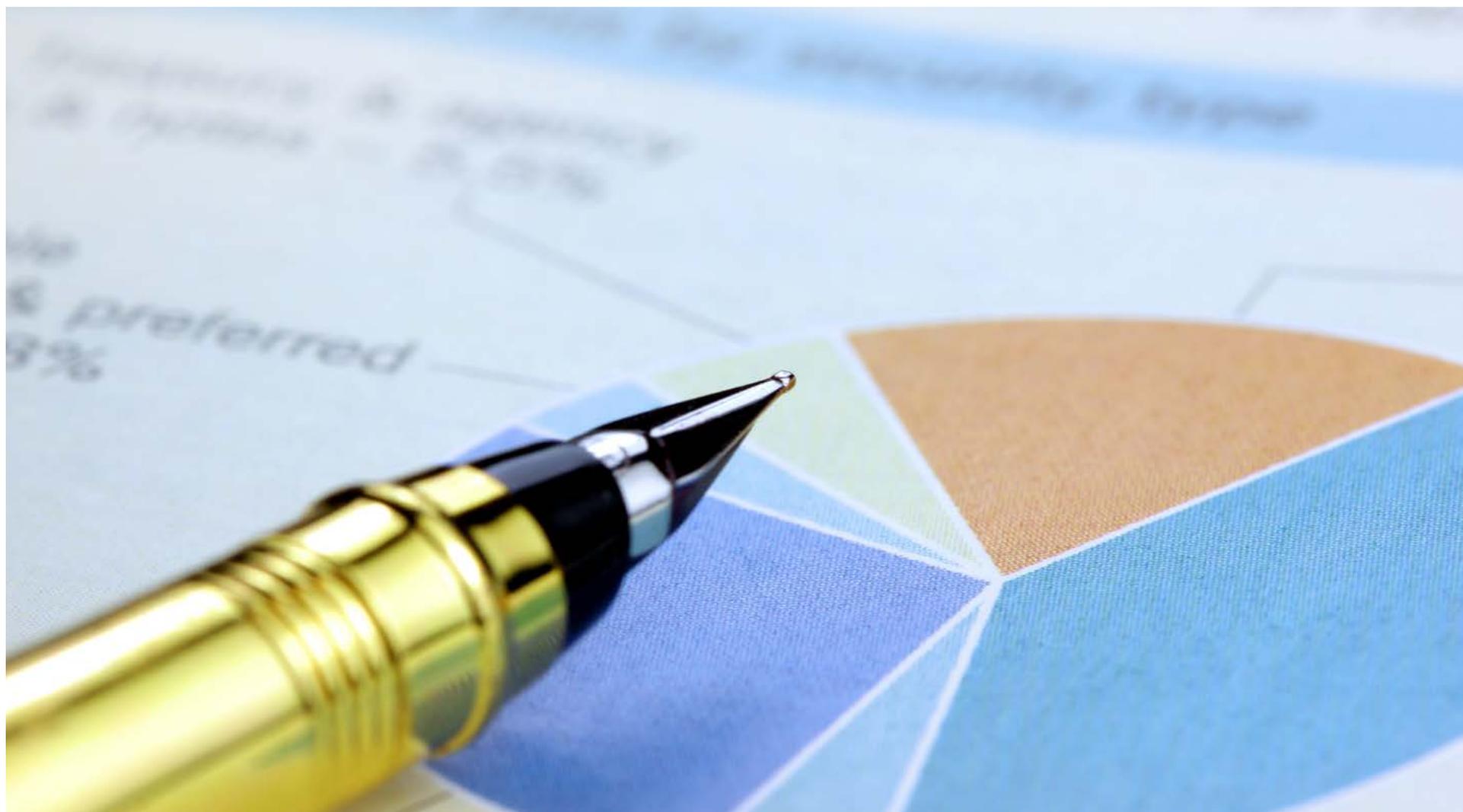


05.1

Capital financiero



Situación financiera actual

A lo largo del segundo semestre de 2015 se produjeron una serie de circunstancias que dieron como resultado un importante deterioro de la posición de liquidez y la estructura financiera de Abengoa, lo que ha desembocado en un **proceso de reestructuración financiera** que, a día de hoy, continúa en marcha.

Durante la presentación de los resultados correspondientes al primer trimestre de 2015, Abengoa anunció una rebaja en sus previsiones de flujos de caja corporativos de las operaciones para el año en curso de 600-800 M€ sobre una estimación anterior de 1.300 M€. Este ajuste se atribuyó a una serie de inversiones en activos fijos (*capex*) superiores a las inicialmente previstas, principalmente debido al cambio en las condiciones de financiación en Brasil.

El 3 de agosto, el Consejo de Administración informó de la intención de someter a una Junta General Extraordinaria la **aprobación de una ampliación de capital, un plan adicional de desinversión de activos y la adaptación del modelo de negocio a otro con menores requerimientos de inversión**. Con ello se pretendía reforzar la posición financiera de Abengoa y reducir, así, su nivel de dependencia en el endeudamiento.

A partir de dicha fecha se produjo una incertidumbre en el mercado que motivó la bajada de la cotización de los instrumentos de deuda y patrimonio de Abengoa. Esta situación limitó el acceso a los mercados de capitales, al tiempo que se producía una ralentización del ritmo de aprobación de las renovaciones de las líneas de capital circulante por parte de algunas entidades financieras, lo que supuso un empeoramiento progresivo de la posición de liquidez.

Durante los meses siguientes se iniciaron procesos de negociación con distintas entidades financieras para el aseguramiento de la ampliación de capital y con Gonvarri Corporación Financiera para su participación en ella. Finalmente, ante la imposibilidad de cerrar un acuerdo, Abengoa comunicó el 25 de noviembre su intención de iniciar un **proceso de refinanciación para tratar de alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores financieros**, lo que aseguraría el marco adecuado para desarrollar sus negociaciones y su estabilidad financiera en el corto y medio plazo. En relación con el proceso, el Consejo de Administración consideró que lo más adecuado era presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003 (o Ley Concursal).

Tras cuatro meses de negociaciones con sus acreedores financieros, el 16 de marzo de 2016 Abengoa presentó una **propuesta de plan de negocio y reestructuración financiera** que servirá de base para la determinación del acuerdo definitivo de reestructuración. Mientras se

desarrolla el plan definitivo, y en vista de la finalización del plazo de protección legal prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003, el 28 de marzo Abengoa presentó en el Juzgado de lo Mercantil 2 de Sevilla una solicitud de homologación de un contrato de espera, o *standstill*, que contaba con el apoyo de más del 75 % de los acreedores a los que se dirigía. Este acuerdo de espera fue homologado por el mismo Juzgado el 6 de abril de 2016, que concedió a Abengoa un periodo máximo de siete meses, a partir de ese momento, para finalizar las negociaciones con sus acreedores financieros y firmar un acuerdo definitivo de reestructuración financiera.

En EE.UU., los días 28 y 29 de marzo, Abengoa y algunas filiales españolas iniciaron el procedimiento previsto en el Chapter 15 del Código de Insolvencia de Estados Unidos ante los Tribunales de Insolvencia de Delaware, para que dichos tribunales reconozcan el procedimiento iniciado en España para la **homologación del contrato Standstill y la aplicabilidad de dicho contrato en EE.UU.** A la misma vez, el día 29 de marzo Abeinsa Holding Inc. y otras 12 filiales americanas presentaron una petición voluntaria al amparo del Chapter 11 del Código de Insolvencia de Estados Unidos, en el mismo tribunal de Delaware. El 31 de marzo los Tribunales de Insolvencia de Delaware concedieron a las sociedades la protección estipulada en los capítulos Chapter 11 y Chapter 15. Poco después, el 7 de abril, Abengoa US Holding, LLC y otras 7 filiales se añadieron al procedimiento iniciado el 28 y 29 de marzo y presentaron también peticiones voluntarias al amparo de Chapter 11 en los Tribunales de Insolvencia de Delaware. Todos los procedimientos de Chapter 11 y Chapter 15 presentados por Abengoa y sus filiales se han iniciado como parte de la implementación global de la recapitalización y reestructuración financiera del grupo.

Tal y como se ha descrito, el principal objetivo de Abengoa desde el punto de vista financiero es **cerrar un acuerdo final de reestructuración que le permita volver a equilibrar su estructura de capital y dotar a la compañía de la estabilidad** necesaria para retomar su actividad ordinaria en el menor periodo de tiempo y volver a generar valor. En el medio plazo, Abengoa debe ser capaz de desarrollar un modelo de negocio equilibrado, con especial énfasis en la generación de caja, que le permita operar y crecer de manera sostenible.

Según la actual propuesta de reestructuración financiera, está previsto que se produzca **un cambio importante en el accionariado de Abengoa**. Los nuevos accionistas de referencia serán clave para dotar a la compañía de la estabilidad necesaria para la ejecución del plan de negocio en el medio plazo.

Modelo de financiación de Abengoa

Actualmente, Abengoa está inmersa en un proceso de reestructuración financiera, por el que solicitó el amparo del artículo 5 bis de la Ley Concursal en noviembre de 2015. En este periodo se ha publicado un nuevo plan de viabilidad y unas condiciones indicativas de la reestructuración de la estructura de capital que está en proceso de adhesión por parte de los acreedores.

Debido a esta situación, el modelo de financiación de Abengoa cambiará drásticamente, ya que parte de la deuda actual se capitalizará en acciones y entrará dinero nuevo, o *new money*, con una estructuración pendiente de determinar.

A 31 de diciembre de 2015, el modelo de financiación de Abengoa estaba basado en los siguientes mecanismos:

- › **Mercados de capitales (35 % de la financiación).** En la actualidad, suponen el 52 % de la financiación corporativa de Abengoa e incluyen, mayoritariamente, bonos de alto rendimiento así como dos bonos convertibles¹ y un programa de papel comercial. Esta deuda tiene garantías corporativas.
- › **Créditos con instituciones financieras (32 % de la financiación).** La principal fuente de financiación corporativa es un crédito sindicado por un *pool* bancario² con vencimiento a cinco años.

Nota 1 *Bono convertible:* activo financiero de renta fija que puede convertirse en un número determinado de acciones de la empresa emisora mediante una ampliación de capital.

Nota 2 *'Pool' bancario:* documento que recoge información detallada de los riesgos que corre una persona física o jurídica en sus operaciones financieras con las entidades bancarias.

Adicionalmente, existen organismos institucionales de crédito, como el Instituto de Crédito Oficial (ICO) o diversas agencias de crédito a la exportación. Este tipo de deuda también tiene garantías corporativas.

- › **Financiación de proyectos (33 % de la financiación).** Este tipo de financiación se utiliza generalmente como medio para la construcción o adquisición de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al activo que se financia. Constituye la financiación a largo plazo de los proyectos concesionales cuya garantía son los

propios proyectos. En este tipo de deuda se incluye financiación sin recurso en proceso, que sirve de financiación puente hasta el cierre de la deuda, sin recurso a largo plazo. Desde el punto de vista de las garantías, tanto la financiación puente como la financiación a largo plazo (*project finance*) gozan de las mismas garantías técnicas del contratista en cuanto al precio, el tiempo y el desempeño. La diferencia es que la financiación puente tiene además una garantía corporativa del *sponsor* del proyecto para cubrir la eventualidad de un retraso en el cierre del *project finance*.



Comunicación transparente *G4-27*

La compañía continúa **avanzando en su compromiso** por ofrecer a inversores y analistas la información necesaria para poder llevar a cabo un análisis completo del desempeño de la organización en diferentes ámbitos (económico y financiero, social y medioambiental, etc.). Para Abengoa, es clave enriquecer de manera continua la información ofrecida a sus grupos de interés, proporcionando contenidos cada vez más completos y adecuados a sus exigencias, construyendo así mejores relaciones, a la vez que perfecciona los canales de diálogo para ofrecer un mayor flujo informativo. Este compromiso se hace más importante, si cabe, dada la situación de reestructuración financiera en la que se encuentra Abengoa actualmente.

Desde el inicio de este proceso, en noviembre de 2015, la compañía ha hecho un gran esfuerzo por mantener a sus grupos de interés informados de todas las novedades relevantes.

Durante 2015, la compañía puso un interés especial en la comunicación con sus inversores a través de, entre otras, las siguientes acciones:

- › Realización de **siete roadshows**³ en cuatro países: Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania.
- › **Asistencia a quince conferencias en cinco ciudades:** Madrid, Londres, París, Lion y Nueva York.
- › Visitas a las **plazas financieras** de Londres, Nueva York y París.
- › Más de 4.000 **solicitudes gestionadas** a través del buzón del accionista.

La sección de accionistas e inversores es la más visitada – después de la página principal o “home” – con aproximadamente un 10 % de las visitas. Dentro de la sección de accionistas e inversores los interesados pueden encontrar gran cantidad de información relevante, siendo lo más destacado:

- › Presentaciones.
- › Hechos relevantes y otras comunicaciones a CNMV y SEC.
- › Informe Anual.
- › Información sobre la acción.

- › Renta fija y bonos.
- › Estructura de órganos de gobierno.
- › Etc.

Las **secciones más visitadas**, con mucha diferencia respecto al resto, dentro de Accionistas a Inversores son las de las **presentaciones** y los **hechos relevantes** y **comunicaciones a CNMV**.

En abril de 2015 se celebró el 9th *Analyst and Investor Day* de la compañía en Nueva York y Londres, con un gran éxito de asistencia en ambas convocatorias, que reunieron a 205 asistentes, lo que confirma el continuo interés de los inversores por la compañía. El nivel de las preguntas realizadas por los inversores y analistas denotó un mayor conocimiento por su parte de los mercados financieros de la compañía y del modelo de negocio de Abengoa.

En la primera parte del año, los inversores estuvieron más centrados en comprender el modelo de negocio. Sin embargo, a raíz de los acontecimientos de la segunda parte del año, su atención se centró en la ejecución de la ampliación de capital anunciada en agosto, la situación de la compañía bajo el artículo 5 bis de la Ley Concursal, la evolución del proceso de reestructuración y la viabilidad de la compañía en el medio-largo plazo.

Actualmente, el esfuerzo de comunicación con los inversores se centra en explicar el proceso de reestructuración y la nueva compañía resultante. Muchos inversores, principalmente los de crédito, están centrados en el acuerdo de reestructuración y en cómo afecta a su inversión.

Para facilitar a los grupos de interés el acceso a la información actualizada sobre el proceso de reestructuración financiera, se ha creado una sección específica en el sitio [web](#) de la compañía.

Nota 3 ‘Roadshow’: sesión informativa itinerante que ofrece la compañía a inversores y analistas para presentar sus resultados financieros.

Estructura accionarial G4-7, G4-9

Abengoa es una compañía cotizada con un capital social de 1.838.739,13 €⁴ representado por 941.567.871 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas pertenecientes a dos clases distintas:

- › 83.354.826 acciones pertenecientes a la clase A⁵, de 0,02 € de valor nominal cada una, que confieren individualmente 100 votos.
- › 858.213.045 acciones pertenecientes a la clase B⁶, de 0,0002 € de valor nominal cada una, que confieren individualmente un voto.

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo)⁷.

Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996, y las acciones clase B, desde el 25 de octubre de 2012.

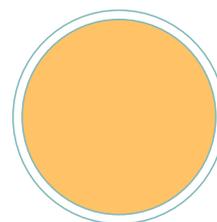
Nota 4 El 20 de abril de 2016 es la fecha de la última modificación del capital social de Abengoa.

Nota 5 Acciones clase A: acciones con derecho a cien votos por unidad.

Nota 6 Acciones clase B: acciones con derecho a un voto por unidad.

Nota 7 Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE): plataforma electrónica para negociar los valores de renta variable de las bolsas nacionales que ofrece información en tiempo real sobre la actividad y tendencia de cada valor.

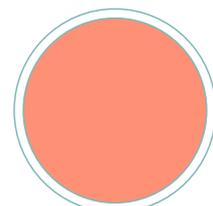
La estructura accionarial de la compañía es la siguiente:



Free float ⁽²⁾ 49,46 %



Finarpirsa ⁽¹⁾ 5,94 %



Inversión corporativa ⁽¹⁾ 44,60 %

(1) Grupo inversión corporativa.

(2) Free float: porcentaje de acciones de una empresa que cotizan en el mercado, sin estar en manos de un accionista.

Evolución de la acción

La evolución bursátil de Abengoa durante 2015 estuvo determinada principalmente por los acontecimientos de la segunda mitad del año. La acción B comenzó el año a 1,88 €/acción, y lo finalizó cotizando a 0,20 €/acción, lo que equivale a una devaluación del 90 %.

En la primera parte del año, Abengoa alcanzó su máximo el día 2 de abril con 3,30 €/acción, coincidiendo con el 9th *Analyst and Investor Day*, la presentación del nuevo modelo de Abengoa y la finalización del proceso de transformación que ha experimentado en todos estos años.

La devaluación comenzó de forma significativa el día 3 de agosto, cuando se anunció una ampliación de capital debido a un cambio en las condiciones de financiación, principalmente en los proyectos de Brasil, y a la necesidad de liquidez para acometer proyectos futuros que tenía la compañía en ese momento.

Debido a que, finalmente, no llegó a ejecutarse la ampliación de capital, Abengoa optó por acogerse al artículo 5 bis de la Ley Concursal para, de esta forma, poder llegar a un acuerdo de reestructuración con los acreedores que permita la viabilidad de la compañía en el largo plazo. A partir de este momento, la acción se desvalorizó hasta alcanzar el mínimo del año, 0,20 €/acción, el día 31 de diciembre 2015.

Como parte de la propuesta de reestructuración financiera, está previsto unificar en 2016 las dos clases de acciones, A y B, en una única clase. Los detalles del mecanismo por el que se llevará a cabo están aún por definir.